



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Acta N° 026/DGDE/09

HOJA NÚMERO UNO, DE DOS

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 30 del mes de junio de 2009, los suscritos CC. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; Mtra. María Cristina Martínez Pérez, Supervisor y los Auditores L.A.P. Jaime García Lomeli, L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández y L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos físicamente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en la Av. Hidalgo N° 1435, 6° Piso, C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, para llevar a cabo la auditoría, a las operaciones y funcionamiento con respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 junio de 2009 y de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias; contando con la presencia del Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga, en su carácter de Director General Administrativo y para tal efecto, los comparecientes se identifican con las credenciales oficiales que se señalan en la parte inferior de sus respectivas firmas, en consecuencia se procede a levantar la presente acta complementaria de auditoría.

HECHOS

Se hace constar, que en cumplimiento al oficio número 0992/DGDE/09 Fechado el 22 de abril de 2009 y del oficio número 1174/DGDE/2009 Fechado el 12 de mayo de 2009, emitidos por la Mtra. M^a. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, en los cuales se comisiona al personal antes citado, a efecto de que acuda a las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Rural, para realizar la auditoría al periodo antes referido respecto al Programa III: Control Interno, Nóminas, Expedientes de Personal, Incidencias, Honorarios y Entregas-Recepción.

Acto seguido, se solicita al Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga, en su carácter de Director General Administrativo y quien fue nombrado por el C. L.A.E. Álvaro García Chávez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural en el acta inicial No. 001/DGDE/09 del 24 de abril de 2009, como servidor público de enlace entre dicha Dependencia y la Contraloría del Estado, para que entregue la documentación e información requerida por parte del personal de la Contraloría del Estado, quien manifiesta lo siguiente: "Respecto del memorando número AUD-9-008/2009, informa que la totalidad de la documentación será entregada en un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la fecha en que se firma la presente acta, tiempo estipulado por la Contraloría del Estado."

Se hace del conocimiento al personal de la Secretaría que se encargará de atender la presente auditoría, que conforme se desarrolle la misma y de acuerdo a las circunstancias y necesidades que se presenten podrá solicitarse alguna otra información que se considere necesaria.

Por último, se solicita al Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga, para que designe dos testigos de asistencia y aceptando tal petición señala como tales a los C.C. José Francisco Salazar Madera, con domicilio en la calle [REDACTED], L.C.P. Brenda Endy Luna Lucas, con domicilio en [REDACTED], quienes se identifican para tal efecto con las credenciales que se señalan al pie de sus firmas respectivas.

[Handwritten signatures and initials]

000123



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

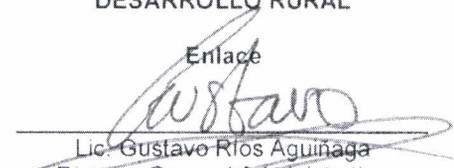
-----CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leida que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:00 diez horas del día de su fecha, levantándose la presente en cuatro tantos con firmas autógrafas, entregando un juego a la persona con quién se entendió la diligencia, después de ser firmada al margen y al calce por todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

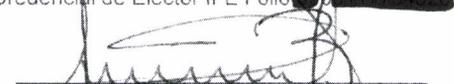
**POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL**

Enlace

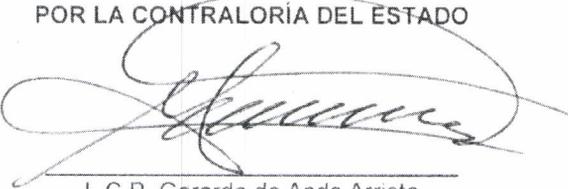

Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga
Director General Administrativo
Credencial Elector IFE Folio [REDACTED]

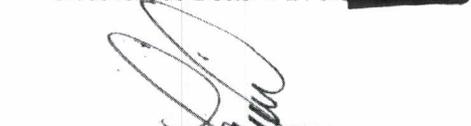
TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. José Francisco Salazar Madera
Encargado de Recursos Humanos,
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


L.C.P. Brenda Endy Luna Lucas
Auditor
Credencial Electro IFE Folio [REDACTED]

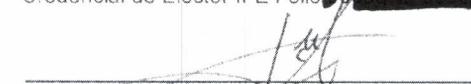
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Director de Área de Auditoría
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


L.A.E. Ma de Lourdes Avilés Solís
Coordinador de Auditoría
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


Mtra. María Cristina Martínez Pérez
Supervisor
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


L.A.P. Jaime García Lomelí
Auditor
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


C.P. Juan Maximino Negrete Hernández
Auditor
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]


L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza
Auditor
Credencial de Elector IFE Folio [REDACTED]

La presente hoja de firmas corresponde a el Acta Complementaria de Auditoría, número 026/DGDE/09, de fecha 30 de junio de 2009, que consta en dos fojas útiles y que realiza el personal comisionado, por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco y personal de la Secretaría de Desarrollo Rural.

000124